

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-4/04.

Encausado: Transportes Pereles, C.B.

Ultimo domicilio: C/ Moreno, núm. 10. 21450, Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-9/04.

Encausado: Transportes Pereles, C.B.

Ultimo domicilio: C/ Moreno, núm. 10. 21450, Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: S-48/04.

Encausado: Reselgas, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Hytasa, 135. 41006, Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-51/04.

Encausado: José A. Ruiz González.

Ultimo domicilio: C/ Fuenteheridos, 4. 21440, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación,

Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 1 de diciembre de 2004.- La Delegada, Ana Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, de la resolución dictada con fecha 6 de octubre de 2004, en recurso potestativo de reposición interpuesto por don Félix Arias Merino, en su propio nombre y derecho, contra resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de fecha 12 de abril de 2004, recaída en expediente núm. 650/04.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. Expte.: 259/04.

Interesado: Don Félix Arias Merino.

NIF: 70.712.281-T.

Ultimo domicilio: C/ San José, s/n, Purchena (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso potestativo de reposición, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 9 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-1999/03	04/03/03	SANCHEZ CAMPOS PEDRO CASILLAS NUEVAS ASPERONES 20 MALAGA 29590 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-2077/03	20/03/03	RAPAME SL PABLO CASTILLO E ASTIGUI 1 FUENGIROLA 29640 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-2083/03	21/03/03	HAMBLE GEORGE ANDREW AVDA. MIJAS E LA UNION FUENGIROLA 29640 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-2176/03	14/03/03	CISTERCAR SL CTRA. DE MALAGA S/N LUCENA 14900 CORDOBA		140 B) LOTT	1.500,00
MA-2217/03	31/03/03	MORALES COLLADO ANTONIA Mª MARIA ROSA 33 SAN PEDRO DE ALC. 29670 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-2605/03	02/04/03	NEWELL SIMON HIGUERA EDIF PROMIEL, 1-2-A BENALMADENA 29630 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-2648/03	01/04/03	RESAMI MALAGUEÑA SL PAVERO 21 MALAGA 29010 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-2663/03	13/04/03	EUROPUBLICIDAD LUMINOSA DOS MIL SL FONERIA (P I MATA ROCAF) 26 BJ MATARÓ 08304 BARC.		141 B) LOTT	150,00
MA-2671/03	15/04/03	CRISTALERIA ARCO SC ANTONIO LEBRIJA PQ EL PINILLO 13 TORREMOLINOS 29620 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-2714/03	23/04/03	TORRES ALVARADO ANDRES LUIS BRAILLE 2 SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA		141 B) LOTT	150,00
MA-2868/03	13/05/03	RECISUR SL FONTIVEROS 31 GRAADA 18100 GRANADA		141 H) LOTT	300,00
MA-2914/03	23/01/03	CUADROS Y COMPLEMENTOS SL POL EL CAÑO 1 NAVE 6 ESPIEL 14220 CORDOBA		142 E) LOTT	150,00
MA-2959/03	14/05/03	H.Z. OFRAN MALAGA SL GAUCIN 19 CAMPANILLAS 29590 MALAGA		141 I) LOTT	1380,00
MA-3041/03	20/05/03	JIMENEZ MARTIN FRANCISCO HUERTO DE LOS FRAILES, 16 ALH. DE LA TORRE 29120 MALAGA		141 I) LOTT	300,00
MA-3087/03	13/05/03	SICILIA OLIVA RAFAEL AVDA. ANDALUCIA 20 MALAGA 29007 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3213/03	12/06/03	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL CUEVAS BAJAS 32 MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	1500,00
					3 M P V
MA-3540/03	17/06/03	DIBESOL SL ALCALDE JOAQUIN QUILES, 60 MALAGA 29014 MALAGA		141.24.7	1001,00
MA-3839/03	09/07/03	CONST. Y OBRAS EL CLAN SL LOMAS CUESTA FINCA SUBIRES CARTAMA 29580 MALAGA		142 A) LOTT	150,00
MA-3841/03	09/07/04	AUTOCARES BERNARDI, SL LEOPOLDO ALAS CLARIN 4 MALAGA 29002 MALAGA		142 A) LOTT	150,00
MA-4005/03	15/08/03	PROTECCIONES VIALES DEL SUR SL PLG FRIDEX CALLE 4 NAVE 5 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEV 140 A) LOTT		140 A) LOTT	300,00
MA-4042/03	03/07/03	TRANSCOMAPE SL JESUS NAZARENO 96 CABEZAS DE SAN JUAN 41730 SEVILLA		142 E) LOTT	210,00
MA-4047/03	01/07/03	TRANSPANUR 92 INGENIERO TORRJA Y MINET S/N CORDOBA 14013 CORDOBA		141 I) LOTT	1.380,00
MA-4080/03	27/08/03	RICO RODRIGUEZ FELIX LOPE DE VEGA 7 COIN 29100 MALAGA		141 H) LOTT	600,00
MA-0277/04	19/11/03	MORICOR SL TEBA 19 FUENGIROLA 29640 MALAGA		140.19 LOTT	4.600,00
MA-2052/04	15/04/04	ARIES COMUNICACIÓN SL ALBERTO INSUA 1-2-A MALAGA 29007 MALAGA		142.25 LOTT	400,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 3 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido noti-